L NEUQUEN
ACION
-

DECRETO Nº 212

NEUQUEN, Noviembre 9 de 1955.-

..... VISTO que los señores Miembros que componen la Comisión Consultiva de Precios y Abastecimiento de la Provincia merecen la mayor confianza del Gobierno,

EL INTERVENTOR NACIONAL DE LA PROVINCIA

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Confírmase en sus cargos a los señores miembros de la Comisión Consultiva de Precios y Abastecimiento Drs. ALEJANDRO CASAUX y RAUL BRAYER (Asesores técnicos carne), Comisionado Municipal de la Capital y señores ROBERTO M. LINARES y RICARDO ROSA.

ARTICULO 2º.- Líbrense las comunicaciones pertinentes acompañando un ejemplar de la presente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, hágase saber al Consejo Federal Coordinador de Abastecimiento, dése al Boletín Oficial y ARCHIVESE.-

ES COPIA.-

FDO) RICARDO HERMELO
Capitán de Navío (R)
Interventor Nacional

do) LUIS ORLANDO SCHEUBER
Teniente de Navío Contador
Ministro de Economía